



CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 150

1° de diciembre de 2008

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el primer día del mes de diciembre del año dos mil ocho, siendo las veintiuna y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

Ediles Titulares: Alfredo Ciriani, Julio Giménez, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pintaluba, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Matías Santos, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Germán Barrera, Elia Bentancur y Oscar López.

Faltan los señores ediles: con licencia, Pedro Bidegain, Dardo Casas, Erwin Klaassen y Hugo Poggio; con aviso, Hedwin Hugo, Leonardo Giménez, María Luz Besio y Mario Montes De Oca.

Actúan en Secretaría: las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, en ejercicio, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 150/08

SEÑOR PRESIDENTE.- Comienza la sesión.

(Es la hora 21.30)

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al único punto del orden del día.

(Se lee:)

"Reconocimiento a los deportistas Salvador Ichazo, Matías López, Sebastián Márquez Pérez y Alexis Cabrera por su desempeño en diferentes disciplinas representando al departamento"

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una nota recibida.

(Se lee:)

"Sr. Presidente de la Junta Departamental, Rubén Bacigalupe.

Por este medio, agradecemos la invitación para participar de la sesión extraordinaria que se llevará a cabo en la tarde de hoy, donde serán homenajeados deportistas de nuestros departamentos.

Compromisos legislativos contraídos con anterioridad y la sesión de Cámara donde se está discutiendo la aprobación de la Ley General de la Educación nos impedirán acompañarles.

Felicitemos a: Sebastián Ichazo, Matías López,

Sebastián Márquez Pérez y Alexis Cabrera por los logros obtenidos que mucho enorgullecen a nuestro país y a los maragatos.

Saludamos al señor Presidente e integrantes del Cuerpo, a los deportistas, a las autoridades y al público presente.

Atentamente,

Dr. Alberto Casas, Representante Nacional".

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a los jóvenes deportistas que nos honran con su presencia en el día de hoy en esta Junta Departamental. También, quiero saludar a las familias, a los amigos y al público en general.

Seré muy breve, dado que también van a hablar nuestras compañeras ediles, que tienen una amplia experiencia como docentes en este tipo de actividades.

Señor Presidente, saludo especialmente, como habitante de Villa Rodríguez, a Sebastián, pues tuvimos el honor de que nos representara, primero, en San Carlos y después representó al departamento y al país en Santiago de Chile en la Décimo Tercera Competencia de Juegos Interliceales en su especialidad de lanzamiento de bala.

Y quiero destacar, más allá del resultado, el esfuerzo que realizó al viajar dos días y medio en ómnibus para llegar y tener que competir al otro día. Los ediles cuando fuimos a un Congreso en Viña del Mar pudimos ver cómo una selección de "handball" después de un viaje interminable debía enfrentarse a jugadores o competir con gente que estaba alojada en un hotel con una semana de plazo.

Por eso, es doble el orgullo y cuando solicitamos el homenaje para Sebastián es porque consideramos que la Junta no podía estar ajeno a ello. Se trata de un departamento que ha dado muchos buenos deportistas que dejan en alto el honor de nuestro departamento.

Por tanto, saludo a estos jóvenes, queremos incentivarlos y, por supuesto, un saludo muy especial a los profesores de ellos que muchas veces hacen un esfuerzo y dedican horas de su tiempo para preparar a estos muchachos, a esta savia nueva. Además, también queremos, desde aquí, incentivar a las familias- y, sobre todo, teniendo en cuenta de que estamos en un momento muy difícil para ser padres- para que se sientan orgullosos por sus hijos que están siendo homenajeados por esta Junta Departamental, pues son unos excelentes deportistas y eso nos llena de orgullo.

Así que, un saludo muy especial para todos ellos.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.



Hoy estamos homenajear a jóvenes deportistas que han tenido una destacada participación en diversas disciplinas.

Y es con mucho agrado que lo hacemos y felicitamos a estos jóvenes: a Salvador Ichazo, a Matías López, a Sebastián Márquez; pero si el, señor Presidente, me permite, yo me voy a referir a Alexis Cabrera, por algunas razones muy entrañables, pues fue alumno de la querida Escuela N° 103 y porque además fue alumno mío en dicha escuela.

Por mi parte, quiero decir que algo sembré en él porque ha desarrollado una actividad deportiva que es muy loable y le ha dado muchos triunfos, tanto a nivel nacional como internacional.

Desde muy chico comienza su actividad en las artes marciales, sobre todo, en el taekwondo, aún cuando ni siquiera sus padres le daban el apoyo, pues no creían que esta actividad iba a marcarlo tan fuertemente.

A los dieciocho años ya recibe su cinturón negro y en este momento es cinturón negro de quinto año. Es uno de los más graduados en el Uruguay junto con su profesor y no sólo desarrolló su actividad en el taekwondo o artes marciales, sino que además enseña y prepara jóvenes en esta especialidad y lo ha hecho con mucho esmero. También, dirige escuelas privadas en San José y en Montevideo. Es instructor certificado internacional en las siguientes armas: palo corto simple y doble, nunchaku simple y doble kamas, palo largo, bastón y espada. Es instructor certificado internacional en: lucha de suelo, defensa contra cuchillo, manipulación de articulaciones y puntos de presión. Es instructor del año dos veces consecutivas. Escuela del año. Jefe Nacional de Torneos durante tres años; diez veces Campeón Nacional, cuatro veces Campeón Panamericano. Tercero en modalidad sparring en los mundiales de 1996, 2000 y 2003. Vicecampeón Mundial del año 2007 en modalidad armas. Tercero en el Mundial 2007 en modalidad formula. Campeón mundial en el 2008 en modalidad sparring. Campeón del top ten panamericano en el 2008 en modalidad sparring.

De manera que, tiene en su haber una cantidad de títulos que realmente enorgullecen a los maragatos y como esta Junta Departamental es la caja de resonancia de todas las actividades que se realizan en el departamento y como ya hemos homenajear a otros jóvenes que han obtenido en otras disciplinas títulos tan importantes como los que hoy estamos homenajear, quiero felicitar a Alexis, a su familia, como también a todos los otros jóvenes que en otras modalidades deportivas también han obtenido destacados logros.

Por ahora, es todo lo que quiero expresar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, recibimos en este Legislativo Departamental, a estos deportistas que en los últimos tiempos han tenido una actuación exitosa en la especialidad que ellos han elegido.

Siempre es gratificante recibir acá a quienes nos representan a nivel departamental y nacional; más

aún cuando lo hacen con responsabilidad, seriedad y entusiasmo, lo que hace que los maragatos, no sólo estemos bien representados, sino también es un signo de identidad para todos nosotros.

Por distintos motivos, no habíamos podido realizar este reconocimiento especialmente a los deportistas de la Sub15, pero lo hacemos hoy, nunca es tarde, en el entendido de que como legisladores departamentales, no sólo debemos compartir las satisfacciones que nos dan ustedes, sino también compartirlas y estimularlas para que otros puedan seguir por estos caminos.

Ya los anteriores expositores dijeron en qué disciplina se desempeñaron cada uno de ustedes.

Así que, voy a tomar algunas definiciones, pues me parecen muy importante reflejarlas en este Legislativo y se refieren al deporte y la juventud.

cb

Una primera consideración se refiere a la práctica en el ámbito competitivo y expresa: *“Que es una actitud institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competencias que tienen por objeto lograr el máximo rendimiento físico, con ejercicios físicos, individuales o de conjunto, con fines competitivos y recreativos, que coadyuvan a la formación integral del individuo y al desarrollo de sus facultades físicas”.*

Pero no tenemos que quedarnos con este concepto, sino que debemos verlo en el papel que el deporte tiene en la cultura y la sociedad, y se define como la actividad que moviliza los conocimientos teóricos y técnicos del hombre con la finalidad de lograr como meta el perfeccionamiento corporal al integrar todas las actividades humanas. Es muy importante resaltar esto.

El sociólogo Jean Marie Brohm va más allá de su definición de deporte que lo considera como: *“la práctica metódica de los ejercicios físicos que no se limita a la mejora del cuerpo humano, sino además, es el perfeccionamiento del espíritu y de ciertas cualidades como la lealtad, la energía, la perseverancia y la decisión”.*

Debo señalar también que el deporte tiene un papel destacado para la formación de las personas y cómo su práctica cumple una función pedagógica para la sociedad mediante el ejemplo de los deportistas más destacados, que es lo que estamos haciendo hoy acá en este recinto.

El mismo forja personas íntegras y respetables, benéficas para nuestra comunidad y ejemplos a seguir; los buenos deportistas reflejan conductas que muestran su potencial en su vida cotidiana.

Otro quiero que no quiero dejar de señalar también es el beneficio para la salud que tiene la práctica de deportes. Quienes lo hacen consumen menos tabaco y otras drogas.

El Sindicato Médico del Uruguay y la Federación Médica del Interior hicieron hace muy poco una declaración en los programas de juventud y adolescencia que tiene el Ministerio de Salud Pública que expresa lo siguiente: *“El deporte es una celebración de vida que prolonga la vida y mejora la calidad de vida. El consumo de tabaco introduce en el cuerpo casi cinco mil sustancias químicas que progresiva e inexorablemente van deteriorando la calidad de vida del cien por ciento de los fumadores, y hará perder la vida en forma anticipada al cincuenta por ciento de ellos.”*

Y continúa diciendo: *“El deporte aleja a los jóvenes del consumo de drogas ilegales. El consumo de tabaco es una puerta de entrada a la*



drogadicción, el noventa por ciento de los consumidores de sustancias ilícitas son primero fumadores. La razón de ello es que el propio consumo de tabaco es una drogadicción que asienta sobre los efectos de una poderosa droga, tan o más adictiva que la cocaína o heroína.

El deporte es un antidepresivo natural y una herramienta para el manejo del estrés. El consumo crónico de tabaco genera depresión y aumenta el grado de ansiedad basal por efecto de la perturbación del funcionamiento cerebral causado por las miles de sustancias incluidas en el humo del tabaco.

El deporte incrementa la autoestima y hace más independiente a las personas. El consumidor crónico de tabaco está siempre pendiente de sus cigarrillos, no puede prescindir de ellos. El tabaquismo es, por lo tanto, una dependencia difícil de quebrar y lleva a que las personas tengan déficit de autoestima, creando así un círculo vicioso que conduce cada vez más a una mayor dependencia.

El deporte aleja del consumo de tabaco. Los jóvenes que practican deportes son menos propensos a fumar. El consumo de tabaco aleja del deporte: los jóvenes que fuman abandonan precoz y progresivamente la práctica del deporte al ir viendo deterioradas sus capacidades físicas. El consumo de tabaco deteriora progresivamente la capacidad física de los deportistas y puede terminar con su carrera.”

Me pareció importante leer esta declaración que hace el Ministerio de Salud Pública con los programas de trabajo con jóvenes y adolescentes. Y lo hice en el sentido de que es uno de los tantos aspectos positivos que tiene la práctica del deporte, ya que es una de las mejores armas que tiene la sociedad para alejar a la juventud de muchas tentaciones que tiene esta época.

A ustedes, jóvenes que hoy estamos homenajeando, no olviden la capacitación, no sólo para ser buenos deportistas en las disciplinas que han elegido, sino para ser mejores personas; y que estudiar es una opción que puede realizarse simultáneamente, depende de la voluntad, de la administración del tiempo y de la perseverancia de cada uno de ustedes.

La familia cumple un rol insustituible y el apoyo y la contención es muy importante en esta etapa de sus vidas para que puedan realizarse y crecer continuamente. También tienen a los amigos, a los docentes que los orientan y a la comunidad que ve con buenos ojos lo que hacen, ya que han sabido representar muy bien a ese grupo etario.

Seguramente no les ha sido fácil alcanzar el éxito; siendo tan jóvenes han debido renunciar a muchas cosas, a horas de diversión, de estar con los amigos, con las familias y cambiarlo por horas de entrenamiento, concentraciones, viajes, dejando muchas horas de estudio. Indudablemente si han llegado hasta acá ha sido porque lo desean, pero también porque han tenido la responsabilidad y la disciplina para hacerlo.

Yo les quiero transmitir a todos los que estamos reunidos aquí, en este día, que me resulta altamente gratificante hacerlo por este motivo. En un mundo lleno de malas noticias es oportuno compartir las buenas, recordar que existen jóvenes que representan a sus grupos etarios en forma digna, que son ejemplos a seguir y que toda la sociedad se debe comprometer a seguir trabajando para que otros como ellos puedan tener sus sueños

y crecer como deportistas y como personas.

A ustedes, a sus familias, que siempre podamos reunirnos a celebrar estas cosas buenas.

Finalmente les dejo una cita de Kant para reflexionar: “El hombre necesita de los dos: los alimentos y el deporte. Los alimentos para existir y los deportes para disfrutar de esa existencia”.

En nombre de la Junta Departamental y del pueblo de San José: ¡muchas gracias!

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: hemos tenido la oportunidad de participar en esta Junta Departamental de muchos homenajes o reconocimientos.

a lo largo de los años la Junta Departamental ha tenido la oportunidad de destacar figuras que hoy ya no están con nosotros; en algunos casos los hicimos en vida, en otros, fueron homenajes póstumos.

También la vida nos ha dado la oportunidad en esta Junta Departamental de homenajear a deportistas por obtener distintos logros, incluso a planteles enteros del seleccionado de San José, mayores o juveniles.

Creo, señor Presidente, que la sesión de esta noche, de reconocimiento a estos dos deportistas de una selección juvenil uruguaya, a un deportista que tiene que ver con su participación en competencias liceales y a otro deportista probablemente más aislado en una modalidad que no es muy tradicional en nuestro país, a pesar de que cada vez se practica más; es casi más que un deporte, el propio deporte y su práctica lo llevan casi a un estilo de vida distinto, por todo lo que encierra la alta competencia.

La reflexión, señor Presidente, puede ser ¿por qué destacamos a aquellos que se destacan? Como Junta Departamental como órgano de gobierno, como representantes de la gente que hoy está acá en las Barras; están los familiares, los amigos, los padres, los hermanos. ¿Por qué? Porque seguramente es una forma de demostrar que el esfuerzo, la dedicación, el privarse de un montón de cosas hace que se pueda llegar a tener destaque en el deporte que se practica.

mm

El deporte, por lo general, es competencia, es competitivo, por ello aquellos que lo practican podrán ver en este reconocimiento que el esfuerzo, la dedicación los llevará a tener un estilo de vida distinto al de los demás. Y eso va a pasar en una actividad que hoy está siendo muy castigada, por ejemplo, como sucede con nuestro principal o más popular deporte, el fútbol, que está siendo castigado por situaciones de violencia, que se dan, tal vez, por costumbrismo, por reacciones sociales fruto probablemente de otros males que llevan a que no haya seguridad en la práctica del deporte. Eso no sólo se da en el fútbol profesional, pasa en el basquetbol, en el fútbol amateur, en otros deportes amateurs, donde la reacción a veces de la sociedad nos lleva a confundir los roles.

¿Por qué la Junta Departamental debe destacar con un reconocimiento a estos deportistas? En primer lugar, porque son de San José, de nuestro departamento. En segundo lugar, porque son las caras visibles, los que nos representan, ya que todos ellos tuvieron destaque justamente fuera de



los límites de nuestro departamento y de nuestro país. Y más allá de que representen al país, más allá de poder decir que son uruguayos, más allá de “la celeste”, mucho más allá de que se nos erice la piel cuando a través de los medios de comunicación vemos a la distancia flamear una bandera uruguaya, uno se siente orgulloso de que sean de nuestro departamento. Los vemos todos los días, nos cruzamos con ellos todos los días, con sus padres, con sus amigos. Ellos son, motivo de charla y de reconocimiento diario.

Los podrán homenajear otro tipo de instituciones, de organismos, pero el hecho es que los reconoce, a través de la Junta Departamental, su propio pueblo. Seguramente ellos debieron hacer mucho esfuerzo, tener mucha dedicación, y seguramente tuvieron que pasar muchos sinsabores y penurias, cuando otros pretendieron confundir al pensar que se podía llegar sin esfuerzo.

Ahora vemos que estos chicos, que se privaron de tantas cosas, que vivieron con tantos sueños, que soñaron con tantos triunfos, en algún caso llegaron. Y no llegaron solamente ellos, llegaron los que los ayudaron en ese esfuerzo, llegaron los entrenadores, los técnicos, los familiares; llega la madre cuando le lava y le cuida las pilchas de deporte, cuando lo cuida, cuando lo protege, la hermana, el hermano, el abuelo.

Estos deportistas son motivo de orgullo, y así va a quedar plasmado, probablemente en placas, medallas, en obsequios, en reconocimientos, pero lo fundamental son los valores que transmiten, ese esfuerzo que hay en cada gota de transpiración, con las que se van “pedazos” de sueños, de privaciones, pero también llegan los reconocimientos.

Por todo eso, a Salvador y a Matías, dos gurises comunes y corrientes, representantes de la más genuina humildad de nuestro pueblo, que llegaron a vestir la camiseta celeste y tuvieron la oportunidad de laurearse en otras tierras de América, vaya nuestro reconocimiento, y en él el de todo el pueblo de San José. ¡El esfuerzo no fue en vano!

Y nosotros esperamos que eso se transmita a las otras generaciones. Cuando uno está habituado a luchar, le es hasta “dulce” sufrir. Por eso a veces las pequeñas derrotas también son valederas como triunfos, si se aprovechan en ese sentido.

Sebastián, el botija que desde Villa Rodríguez cruzó la cordillera, probablemente fascinado por ese accidente geográfico que distingue a América del Sur, fue con sueños que tal vez pesaban más que su equipaje y vino rebosante de alegría con lo que trajo.

De mi tocayo, Alexis Cabrera, deportista que hace muchos años que lucha por imponer un deporte, un estilo, que ha sido laureado varias veces, nosotros hemos tenido la oportunidad de conocer su historia. Hemos colaborado con alguna actividad como Cuerpo que se ha realizado acá en San José. Con él hemos tenido, también, el orgullo de que este pedacito de tierra del Uruguay se viera laureado, laureado por un esfuerzo que ha hecho en forma personal, con gran tesón y por su educación; ¡probablemente haya sido también por la semilla que sembró Elita cuando era niño!

Entonces, señor Presidente, creemos que hoy, en una sesión de la Junta Departamental, constructiva, donde no se marcan banderías ni sectores políticos – más allá de que aquí se dé una representación política-, donde hay gente de todos

los credos, de todas las religiones, de todas las filosofías, nos une un solo motivo: el reconocimiento al esfuerzo, a la dedicación, a los sueños - que en definitiva son los que nos hacen mover- de estos deportistas.

En el reconocimiento a ellos también está el reconocimiento a todos esos deportistas que hacen el esfuerzo pero que a veces no llegan. A estos jóvenes les estamos dando la carga de representarlos. En ellos reconocemos a todos esos anónimos deportistas que hacen el esfuerzo por lograr la meta.

Vaya desde aquí un gran abrazo a los homenajeados, y también a todos los que los ayudaron en ese esfuerzo por llegar, ya sean familiares, amigos o instituciones.

¡De verdad, estamos muy orgullosos de ustedes y se lo queremos destacar con este reconocimiento!
Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:

*Que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Turismo y Deportes y al Congreso Nacional de Ediles para que se tome conocimiento de los valores maragatos en distintas disciplinas deportivas. Que también se envíe la misma a los medios de difusión locales y nacionales.
Bancada del Frente Amplio, Bancada del Partido Nacional.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Les solicito a las señoras edilas Elia Bentancur y Shirley Fernández y al señor edil Gonzalo Geribón que se acerquen para hacer entrega de un obsequio a cada uno de los deportistas, como recuerdo de este reconocimiento.

(Se entregan obsequios)

(Aplausos)

De esta manera les agradecemos a estos jóvenes deportistas su presencia, así como a sus familiares y amigos. Esta Junta Departamental ha cumplido con la solicitud de algunos señores ediles, pero por sobre todas las cosas, ha cumplido con estos deportistas y con el pueblo de San José.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos por finalizada la sesión.



(Es la hora 22:12)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Sofía Belsterli
Secretaria

am.